

PARANA, **04 DIC 2020**

VISTO:

La Nota S01: 10511/20 UADER, referida a la Jornada de capacitación; Herramientas para Prevención e Investigación de Transfemicidios y Travesticidios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Provincial, del Área de Políticas de Identidad de Género y Diversidad Sexual, del Ministerio de Gobierno de Entre Ríos, Alejandra Elcura extiende la invitación a participar de la "Jornada de capacitación; Herramientas para Prevención e Investigación de Transfemicidios y Travesticidios".-

Que además solicita se gestione administrativamente para declarar de Interés Institucional esta actividad vinculada a la Agenda de Género y la cuestión criminal.-

Que dicho encuentro se realizara vía ZOOM los días 28, 29 y 30 de octubre a las 17:00 hs.-

Que la capacitación pretende abordar de manera transversal diferentes discusiones actuales vinculadas a la agenda de género y la cuestión criminal. La necesidad de avanzar en los debates acerca de la inclusión de la mirada de género y diversidad dentro de las múltiples aristas que atañen a la política criminal implica seguir promoviendo espacios de capacitación y formación.

Que este Consejo Superior en la octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de octubre de 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes declarar de Interés Institucional a la Jornada de capacitación; Herramientas para Prevención e Investigación de Transfemicidios y Travesticidios.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

*MSE*

*C*

aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la "Jornada de capacitación; Herramientas para Prevención e Investigación de Transfemicidios y Travesticidios", Organizada por el Área de Políticas de Identidad de Género y Diversidad Sexual, del Ministerio de Gobierno de Entre Ríos, coordinada por Alejandra Elcura, a realizarse vía ZOOM los días 28, 29 y 30 de octubre a las 17:00 hs.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese. –

  
Gr. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Mg. BADANO Rosario  
Presidente Consejo Superior  
Art. 8° de la Ordenanza "CS" N° 041